



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-009-2017 FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 12-04-2017

VIÁTICOS [X] MOVILIZACIONES [X] SUBSISTENCIAS [X] ALIMENTACIÓN []

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Bustamante Ochoa Robert Leonardo PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico - Servidor Público 7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Pujilí-Cotopaxi Tisaleo-Tungurahua Alausí-Chimborazo Guaranda-Bolívar NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento

Table with 4 columns: FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa), HORA SALIDA (hh:mm), FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa), HORA LLEGADA (hh:mm). Values: 17-04-2017, 06:00, 20-04-2017, 21:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Ing. Robert Bustamante, Lic. Mirtha Molina

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Talleres de socialización de la Regulación DIR-ARCA-003-2016 a Juntas Administradoras de Agua Potable y Técnicos de JADM en: Pujilí-Cotopaxi, Tisaleo-Tungurahua, Alausí-Chimborazo, Guaranda-Bolívar, con participación de delegados de la ARCA, SENAGUA y CAMAREN.

TRANSPORTE

Table with 7 columns: TIPO DE TRANSPORTE, NOMBRE DE TRANSPORTE, RUTA, SALIDA (FECHA, HORA), LLEGADA (FECHA, HORA). Rows include Terrestrial transport from Quito to Pujilí, Pujilí-Tisaleo, Tisaleo-Alausí, Alausí-Guaranda, and Guaranda-Quito.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pichincha TIPO DE CUENTA: Ahorros No. DE CUENTA: 2200068297

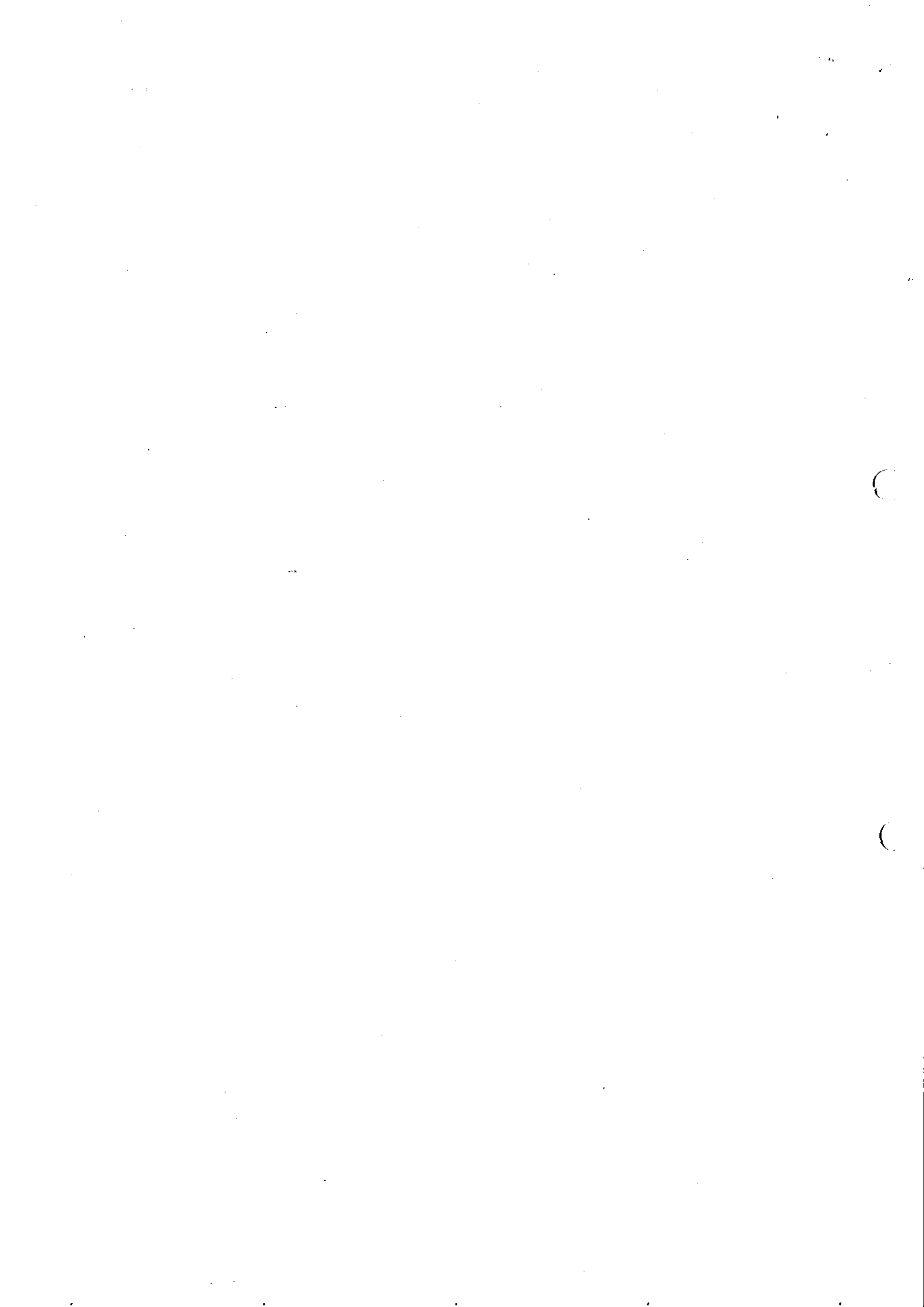
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE: Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa ANALISTA TÉCNICO - ARCA CC. 1102762778 FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: Ing. Wilson Héctor Oña Gualotuña DELEGADO DE GESTIÓN GENERAL TÉCNICA - ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: Ing. Mario Lenin Viteri Camacho DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA. Includes a circular stamp: DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional. • Es prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Agencia de Regulación y Control del Agua DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA RECEPCION DE DOCUMENTOS FECHA: 12-04-2017 HORA: 17:05 RECIBE: M. Viteri FIRMA: [Signature]

Agencia de Regulación y Control del Agua RECEPCION DE DOCUMENTOS FECHA: 12-04-2017 HORA: 17:05 RECIBE: [Signature] FIRMA: [Signature]



Autorizado
Área Financiera

0005

Revisar, analizar y realizar
proceso de pago según
normativa vigente.



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTA

CONTABILIDAD

TESORERIA

Agencia de Regulación y Control del Agua
Director Administrativo Financiero
[Signature]

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA:

08-03-2017

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-009-2017 ✓	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 24-04-2017 ✓
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Bustamante Ochoa Robert Leonardo	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Pujilí-Cotopaxi Tisaleo-Tungurahua Alausí-Chimborazo Guaranda-Bolívar	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Robert Bustamante, Lic. Mirtha Molina, Conductor Jaime Lobato

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. CAMAREN 2017-020 de fecha 24 de marzo de 2017 y recibido en las oficinas de la Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA, el 28 de marzo de 2017, en donde el Secretario Ejecutivo de CAMAREN, se refirió a la reunión celebrada el 10 de enero de 2017 entre funcionarios de: SENAGUA, ARCA, y la delegación de la JAAPRE de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, en donde se acordó mantener talleres de trabajo con las JAAP, Alcaldes y funcionarios de Municipios para fortalecer las capacidades locales en torno a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento tanto a prestadores públicos como comunitarios, y solicitó a la ARCA que autorice la participación de técnicos en los talleres que se realizarán desde el 17 al 20 de abril de 2017, en Pujilí (Cotopaxi), Tisaleo (Tungurahua), Alausí (Chimborazo), y Guaranda (Bolívar).

Al respecto, mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2017-0434-OF de fecha 5 de abril de 2017, la ARCA respondió al Oficio Nro. CAMAREN 2017-020, indicando que los funcionarios delegados para la participación a los talleres antes mencionados, serán: Ing. Robert Bustamante y Lic. Mirtha Molina.

2. DESARROLLO

Lunes 17 de abril de 2017 ✓

06:00 -08:00 Movilización terrestre QUITO - PUJILÍ

08:30 - 16:00 Taller con las JAAP y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pujilí

- En el desarrollo del taller, la ARCA realizó la presentación de la Institucionalidad del sector hídrico y de la Regulación 003, a los delegados de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento, JAAPRE, funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pujilí, SENAGUA y representantes de las ONGs: CAMAREN, SUISAID y CESA.

- Se realizó el análisis de la problemática encontrada a nivel de prestadores comunitarios y públicos con relación al servicio de agua potable y saneamiento.

- Adicionalmente, se procedió con el debate entre los participantes, donde la mayor parte de las JAAP indicaron sobre los inconvenientes para aplicar la Regulación 003, y el temor tanto a la afectación económica como a perder su autonomía al ser absorbidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Al respecto, la ARCA realizó las



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 08-03-2017 HORA: 13:10

RECIBE: *[Signature]*

FIRMA: *[Signature]*



Agencia de Regulación y Control del Agua

TALLENTO HUMANO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 25-04-17 HORA: 10:30

RECIBE: *[Signature]*

FIRMA: *[Signature]*

aclaraciones en concordancia con la LORHUyA, su Reglamento de aplicación y las Regulaciones emitidas para el efecto.

- Al finalizar el taller se entregó folletos de la Regulación 003 a los Directivos de las JAAP e instituciones participantes.

Martes 18 de abril de 2017 ✓

07:00 - 08:00 Movilización terrestre PUJILLÍ- TISALEO

08:30 - 16:00 Taller con las JAAP y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pelileo y Tisaleo

- En el desarrollo del taller se contó con la presencia de delegados de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento, JAAPRE, consumidores de Tisaleo y Pelileo, funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pujillí y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo (Cabecera parroquial), SENAGUA y representantes de las ONGs: CAMAREN y SUISAID.

-Se hizo la presentación a través de diapositivas sobre la problemática encontrada a nivel de prestadores comunitarios con relación al servicio de agua potable y saneamiento, y la ARCA explicó sobre el antecedente que permitió la elaboración de la Regulación 003, misma que se viene aplicando a los prestadores públicos y comunitarios a nivel nacional cuyo fin es el de mejorar los servicios de agua potable y saneamiento para garantizar agua apta para consumo humano a la población.

-Una vez finalizada la intervención de la ARCA se procedió a abrir el debate con los participantes, donde las JAAP indicaron el desconocimiento sobre la Regulación 003 y solicitaron se aclare sobre las sanciones a los prestadores comunitarios, sobre los análisis de calidad de agua que la "ARCA está pidiendo incluso a las Juntas pequeñas que no disponen de recursos económicos para el manejo del sistema de agua y peor aun para hacer este tipo de análisis que son muy costosos", otra situación que pidieron se aclare fue sobre el temor que tiene a perder la autonomía para ser absorbidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en caso de que estas organizaciones no entreguen la información al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, pues así les indicaron los técnicos de esta institución. Por lo tanto fue importante aclarar estas inquietudes y concretar compromisos tendientes a que las actividades especialmente de las JAAP se realicen de acuerdo a la situación local y enmarcada en la Regulación 003.

- Al finalizar el taller se entregó folletos de la Regulación 003 a los Directivos de las JAAP e instituciones participantes.

Miércoles 19 de abril de 2017 ✓

06:00 - 08:00 Movilización terrestre TISALEO- ALAUSÍ

08:30 - 16:00 Taller con las JAAP y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí

- Socialización de la Regulación DIR-ARCA-003-2016 (Regulación 003), Evaluación y Diagnóstico de prestadores de servicio público de agua potable y Saneamiento.- En el taller donde se socializó la Regulación 003, contó con la presencia de delegados de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento de Alausí, JAAPRE, funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausí, Técnicos de Atención Primaria de Salud del MSP, SENAGUA y representantes de las ONGs: CAMAREN y SUISAID.

-Se hizo la presentación a través de diapositivas sobre la problemática encontrada a nivel de prestadores comunitarios con relación al servicio de agua potable y saneamiento, antecedente que permitió la elaboración de la Regulación 003, misma que se viene aplicando a los prestadores públicos y comunitarios en a nivel nacional cuyo fin es el de mejorar los servicios de agua potable y saneamiento para garantizar agua apta para consumo humano a la población

-Una vez finalizada la intervención de la ARCA se procedió a abrir el debate con los participantes, donde las JAAP indicaron el desconocimiento sobre la Regulación 003 y solicitaron se aclare sobre las sanciones a los prestadores comunitarios, otra situación que pidieron se aclare fue sobre los tiempos que requieren para entregar la información a la ARCA, considerando que en este cantón "existen aproximadamente 102 prestadores comunitarios y el tiempo establecido para la entrega es demasiado corto, pues el Municipio de Alausí apenas cuenta con 2 Técnicos, mismos que no han sido debidamente capacitados para levantar información de la parte urbana peor aun del área rural". Por lo tanto fue importante aclarar estas inquietudes y concretar compromisos tendientes a que las actividades especialmente de las JAAP se realicen de acuerdo a la situación local y enmarcada en la Regulación 003.

- Al finalizar el taller se entregó folletos de la Regulación 003 a los Directivos de las JAAP e instituciones participantes.

Jueves 20 de abril de 2017

09:00 – 16:00 Taller con las JAAP y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda

- Socialización de la Regulación DIR-ARCA-003-2016 (Regulación 003), Evaluación y Diagnóstico de prestadores de servicio público de agua potable y Saneamiento.- En el taller donde se socializó la Regulación 003, contó con la presencia de delegados de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento de Guaranda, JAAPRE, funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guaranda, SENAGUA y representantes de las ONGs: CAMAREN y SUSAID.

-Se hizo la presentación a través de diapositivas sobre la problemática encontrada a nivel de prestadores comunitarios con relación al servicio de agua potable y saneamiento, antecedente que permitió la elaboración de la Regulación 003, misma que se viene aplicando a los prestadores públicos y comunitarios en a nivel nacional cuyo fin es el de mejorar los servicios de agua potable y saneamiento para garantizar agua apta para consumo humano a la población

-Una vez finalizada la intervención de la ARCA se procedió a abrir el debate con los participantes, donde las JAAP indicaron sobre el poco conocimiento que tenían sobre la Regulación 003 y solicitaron se aclare sobre las "autonomías que tienen las Juntas de Agua y si estas desaparecen cuando los Municipios realizan aportes a estas organizaciones" también solicitaron se aclare sobre las sanciones a los prestadores comunitarios, sobre los montos de las sanciones y los casos en que pueden ser sancionados. Por lo tanto fue importante aclarar estas inquietudes y concretar compromisos tendientes a que las actividades especialmente de las JAAP se realicen de acuerdo a la situación local y enmarcada en la Regulación 003.

- Al finalizar el taller se entregó folletos de la Regulación 003 a los Directivos de las JAAP e instituciones participantes.

17:00 - 21:00 Movilización terrestre GUARANDA- QUITO

3. PRODUCTOS ALCANZADOS:

3.1.- Se socializó y capacitó sobre la Regulación 003 en aproximadamente 300 Juntas Administradoras de Agua Potable que asistieron a los 4 talleres desarrollados en las ciudades de Pujilí, Tisaleo, Alausí y Guaranda.

3.2.- Se aclararon dudas e inquietudes respecto a las competencias y funciones de las juntas de agua u organizaciones comunitarias que brindan los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas rurales.

3.3.- Se reforzó los conocimientos de los funcionarios municipales, parroquiales y comunitarios sobre los anexos 2 y 4 y la elaboración de la memoria técnica de autoevaluación, a través de la presentación de las herramientas que dispone la Regulación 003.

3.4.- Se establecieron compromisos por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Pujilí, Tisaleo, Alausí, Guaranda, SENAGUA, prestadores Comunitarios (JAAP), JAAPRE, MSP (Alausí) y representantes de las ONGs: CAMAREN, SUSAID y CESA (Pujilí), tendiente a apoyar la aplicación de la Regulación 003 tanto a los prestadores comunitarios y públicos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Ilustración 1. Taller con JAAP de Pujilí

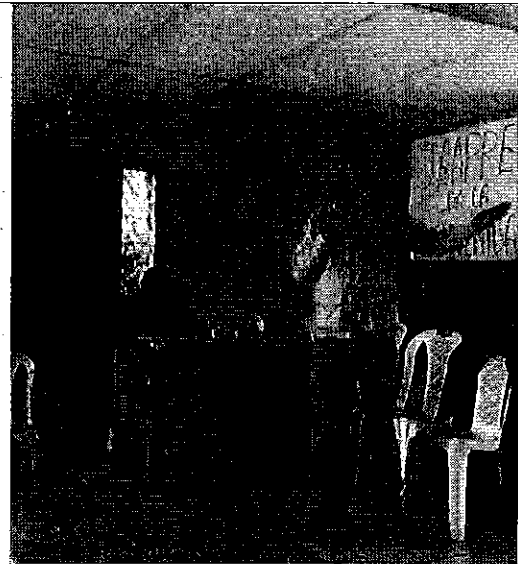


Ilustración 2. Taller con JAAP de Tisaleo y Pelileo

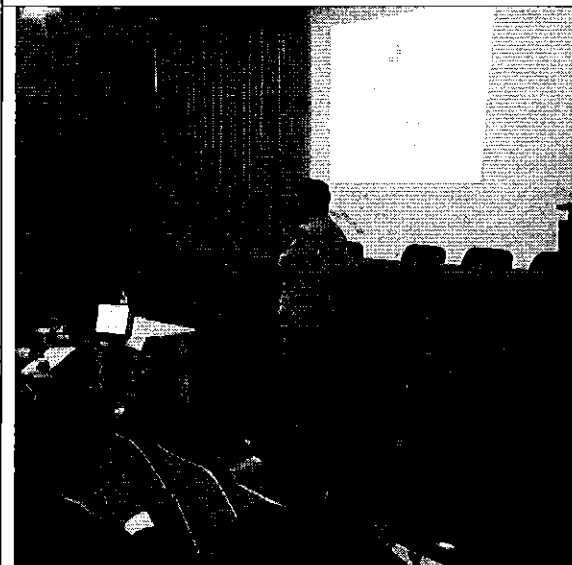


Ilustración 3. Taller con JAAP de Alausí

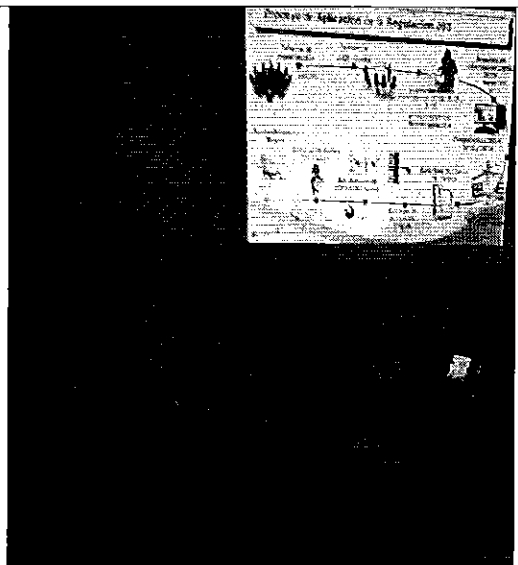


Ilustración 4. Taller con JAAP de Guaranda

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
17-04-2017	001-001-000002138	ALIMENTACIÓN ✓	USD\$ 5,00
17-04-2017	136-050-000007284	ALIMENTACIÓN ✓	USD\$ 5,49
17-04-2017	001-001-000017729	ALIMENTACIÓN ✓	USD\$ 5,50
17-04-2017	001-001-0007005	ALIMENTACIÓN ✓	USD\$ 12,50
17-04-2017	004-001-0006356	HOSPEDAJE ✓	USD\$ 28,00
18-04-2017	002-001-000000962	ALIMENTACIÓN ✓	USD\$ 12,50
18-04-2017	001-001-000526	ALIMENTACIÓN ✓	USD\$ 13,50
18-04-2017	001-001-000002552	HOSPEDAJE ✓	USD\$ 30,00
19-04-2017	001-001-0001784	ALIMENTACIÓN ✓	USD\$ 2,50
19-04-2017	001-001-002772	ALIMENTACIÓN ✓	USD\$ 3,00
19-04-2017	001-001-0036058	ALIMENTACIÓN ✓	USD\$ 6,60
19-04-2017	001-001-0036060	ALIMENTACIÓN ✓	USD\$ 12,50
19-04-2017	001-001-0003807	ALIMENTACIÓN ✓	USD\$ 13,00
19-04-2017	001-001-0003638	HOSPEDAJE ✓	USD\$ 17,10
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			USD\$ 167,19

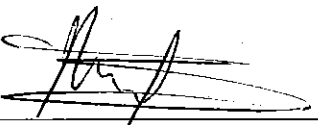

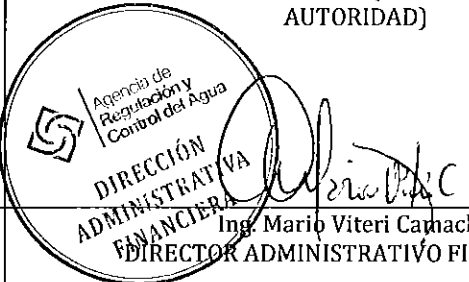
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17-04-2017 ✓	20-04-2017 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	06:00	21:00	


TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito - Pujilí	17-04-2017	06:00	17-04-2017	08:00
Terrestre	Vehículo institucional	Pujilí-Tisaleo	18-04-2017	07:00	18-04-2017	08:00
Terrestre	Vehículo institucional	Tisaleo-Alausí	19-04-2017	06:00	19-04-2017	08:00
Terrestre	Vehículo institucional	Alausí-Guaranda	19-04-2017	17:00	19-04-2017	19:00
Terrestre	Vehículo institucional	Guaranda-Quito	20-04-2017	17:00	20-04-2017	21:00

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Se adjuntan a la presente, las facturas originales de los gastos personales realizados en la comisión.

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 3 CI: 1102762778</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<p>FIRMAS DE APROBACIÓN</p>	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> 	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD)</p> 
<p>Ing. Wilson Hector Oña Gualotuña DELEGADO DE GESTIÓN GENERAL TÉCNICA ARCA</p>	<p>Ing. Mario Viteri Camacho DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>


Agencia de Regulación y Control del Agua
TALENTO HUMANO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FE HA: 20/01/2011 HORA: 09:01
RECIBE: [Signature]
FIRMA: [Signature]